

**Hecho Relevante de**

**BANCAJA 7 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

En virtud de lo establecido en el apartado 4.1.4 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto Informativo de **BANCAJA 7 Fondo de Titulización de Activos** (el “Fondo”) se comunica a la COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES el presente hecho relevante:

- El día 25 de febrero de 2011, esta Sociedad Gestora efectuó una comunicación de Hecho Relevante en la que se hacía constar que la Agencia de Calificación Standard & Poor’s (“**S&P**”), con fecha 22 de febrero de 2011 había bajado las calificaciones crediticias asignadas a BANCO POPULAR ESPAÑOL, S.A. (“**BANCO POPULAR**”), circunstancia que se informaba en la medida que BANCO POPULAR era contraparte del Fondo en el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).
- Con fecha 2 de junio de 2011, se ha procedido al traslado de la Cuenta de Tesorería del Fondo de BANCO POPULAR a BANCO SANTANDER, S.A. (“**BANCO SANTANDER**”), subrogándose esta entidad en el Contrato de Apertura de Cuenta a Tipo de Interés Garantizado (Cuenta de Tesorería).

En la actualidad las calificaciones de la deuda no subordinada y no garantizada a corto y largo plazo de BANCO SANTANDER asignadas por las Agencias de Calificación son las siguientes:

	<b>Fitch</b>	<b>Moody’s</b>	<b>S&amp;P</b>
<b>Calificación a corto plazo</b>	F1+	P-1	A-1+
<b>Calificación a largo plazo</b>	AA	Aa2	AA

Madrid, 3 de junio de 2011.

Mario Masiá Vicente  
Director General